

064 Detroit (Estados Unidos de América)

4,0 Millones de habitantes según *Urban Agglomerations 2003* de la ONU.

1. Niveles Territoriales, población y superficie

Niveles Territoriales	Población*	% Población total	Superficie (Km2)	Densidad (Hab/Km2)
Detroit	886.671	0,30	370,2	2.395,1
Condado de Wayne	1.998.217	0,67	1.741	1.147,7
Área Metropolitana de Detroit**	4.488.335	1,51	6.815,57	658,5
Estado de Michigan	10.095.643	3,41	253.793	39,78
Estados Unidos de América	296.410.000	100	9.830.000	30,2

*Datos de la *U.S. Census Office* para la población estimada a 12/2005.

** Se ha tomado como referencia la definición de la *Metropolitan Statistical Area (MSA)* de *Detroit-Warren-Livonia* establecida por el *U.S.Census Office* para 2005.

2. Denominación administrativa y número de municipios

Nombre	Denominación	Número de Municipios
Detroit	Ciudad de Detroit, <i>Detroit City</i>	1 Ciudad
Condado de Wayne	<i>Wayne County</i>	1 Condado (<i>County</i>) 43 Gobiernos Municipales (<i>municipal governments</i>): Ciudades (<i>cities</i>) y Pueblos (<i>towns</i>)
Área Metropolitana de Detroit	<i>Metropolitan Statistical Area of Detroit-Warren-Livonia</i>	6 Condados (<i>County</i>): Wayne, Lapeer, Livingston, Macomb, Oakland, St. Clair 303 Gobiernos Municipales (<i>municipal governments</i>): Ciudades (<i>cities</i>) y Pueblos (<i>towns</i>)
Estado de Michigan	<i>State of Michigan</i>	1 Estado 83 Condados (<i>Counties</i>) 920 Gobiernos Municipales (<i>municipal governments</i>): Ciudades (<i>cities</i>) y Pueblos (<i>towns</i>).
Estados Unidos de América	<i>United States of America</i>	50 Estados, 1 Distrito Federal 3.034 Condados (<i>counties</i>) 19.431 Municipios (<i>municipalities</i>) 16.506 Pueblos (<i>townships</i>)

3. Órganos de gobierno y competencias:

Detroit

Aspectos Generales

El gobierno de la Ciudad de Detroit tiene garantizado sus competencias de autogobierno (*home rule*) por la Constitución del Estado de Michigan. Tiene facultad para ejercer cualquier poder o desarrollar cualquier acción de gobierno dentro de sus propios intereses. Las áreas de intervención incluyen la salud pública, la sanidad, la seguridad, el bienestar. El Ayuntamiento tiene competencias en: provisión de agua y alcantarillado, transportes, planificación urbana y usos del suelo, mantenimiento de vía pública, tráfico urbano, parques, policía, bibliotecas, servicios personales (infancia, juventud, mayores, personas sin hogar), vivienda pública, emergencias y medio ambiente.

Alcalde, *Mayor*

Detroit cuenta con un modelo de “alcalde fuerte”, en el que el alcalde es el máximo responsable ejecutivo de la ciudad, dirige los departamentos de su gobierno y elige a sus responsables. El alcalde designa también a buena parte de los miembros de los comités, comisiones y agencias de la ciudad. Su elección se celebra siempre el año después de las elecciones presidenciales y es elegido para un mandato de cuatro años.

Consejo de la Ciudad, *City Council*

Es el órgano legislativo de la ciudad y cuenta con nueve miembros, elegidos de manera simultánea con el alcalde. El consejo aprueba el presupuesto pero el alcalde no está obligado a respetar las partidas presupuestarias. Es también su responsabilidad la aprobación de las ordenanzas y de las resoluciones municipales. Además, el consejo supervisa la administración y los departamentos, los programas y las medidas adoptadas. El consejo decide sobre: aspectos financieros como son créditos y bonos, adquisición de suelo, normativa de usos del suelo, gestión del tráfico y el refrendo de los cargos nombrados por el alcalde.

El candidato que recibe un mayor número de votos en las elecciones municipales se convierte en el Presidente del Consejo. Éste participa en diversos consejos de administración; por ejemplo, en la junta del *Detroit Transit Corporation* o en el comité ejecutivo del *Southeast Michigan Council on Governments*. El Presidente del Consejo preside también todas las sesiones formales, las reuniones ejecutivas y las ocho reuniones anuales que se celebran en distintas áreas geográficas de la ciudad.

Entes públicos en la Ciudad de Detroit

Detroit Department of Transportation (D-DOT)

Agencia que opera la mayor parte del sistema de transporte público de la ciudad de Detroit. Sus servicios incluyen una red de autobuses urbanos y metropolitanos, de trolleys y de transporte adaptado.

Detroit Transportation Corporation

Es otra agencia municipal que se encarga de la gestión del tranvía (*light rail*), llamado *the Detroit People Mover*. Se trata de un sistema de tranvía aéreo completamente

automatizado que realiza un bucle de 4,67 kilómetros (13 paradas) en el centro de la ciudad (*central business district*). La agencia está dirigida por el director del servicio de transportes del municipio.

Suburban Mobility Authority For Regional Transportation (SMART)

Se trata de una autoridad pública encargada de planificar, construir y gestionar el sistema de autobús suburbano. Los autobuses SMART entran y salen de la ciudad de Detroit, pero la gestión de los autobuses de Detroit y de los autobuses suburbanos está separada.

Condado de Wayne

Aspectos Generales

El condado de Wayne es el único de los condados de Michigan que tiene reconocido el derecho de autogobierno (*home rule*, en un modo similar al ejercido por los municipios) a través de unos estatutos donde se explicitan sus competencias de acuerdo con la ley general del Estado. El Gobierno del condado gestiona las cárceles, se ocupa del mantenimiento de las carreteras rurales, conserva las escrituras de las hipotecas, tiene el registro del censo de todas las áreas (excepto en el caso de Detroit), participa con el Estado en la provisión de servicios relacionados con el bienestar de las personas y otros servicios locales.

Jefe del Comité ejecutivo, *Chief executive officer*

Escogido por la población, es el máximo responsable del Comité ejecutivo del condado, formado por 12 personas. Es el jefe de la administración del gobierno del condado y dirige la actividad de los departamentos.

Comité de Condado, *County Commission*

Es el órgano político y legislativo del gobierno del condado. Tiene autoridad para establecer las políticas públicas a través de ordenanzas y resoluciones en las áreas competenciales del condado. Aprueba el presupuesto y, en aquellas áreas del condado que no cuentan con gobierno local propio, actúa como gobierno local: estableciendo las ordenanzas en salud pública, seguridad, construcción, planificación y uso del suelo. Opera a través de comités permanentes y subcomités. Los 15 comisionados que lo componen son elegidos en cada uno de los 15 distritos del condado para un mandato de dos años.

En el condado de Wayne también se eligen otros cargos, como el tesorero, el fiscal, el sheriff, el registrador, los jueces, etc.

Área Metropolitana de Detroit

Southeast Michigan Council of Governments (SEMCOG)

El SEMCOG es una asociación voluntaria de gobiernos locales que cubre aproximadamente la región metropolitana de Detroit. Está formada por representantes de municipios, condados y distritos escolares, reunidos en la Asamblea General. La asociación está dirigida por el Comité Ejecutivo y se articula alrededor de distintos

comités consultivos (Desarrollo económico y comunitario, Centro de Datos, Medio Ambiente, Transporte y Educación).

En materia de transporte, el SEMCOG se ocupa de la planificación regional y actúa como una *Metropolitan Planning Organization* (un organismo obligatorio para poder obtener subvenciones federales y estatales). A través del Comité de transporte se diseñan los Planes estratégicos de transporte para guiar las intervenciones del Estado.

Estado de Michigan

Aspectos Generales

La constitución de los EEUU reconoce la soberanía de los estados excepto en aquellas áreas de competencia exclusiva federal. Por tanto, en condición de estado federado, su gobierno y su legislatura tienen competencias muy amplias, en áreas como: servicios sociales y salud pública, desarrollo comunitario (vivienda pública, desarrollo económico, regeneración de costas, parques, equipamientos), seguridad pública, medio ambiente (gestión del agua, alcantarillado y residuos sólidos), transportes (transporte público, carreteras, canales, autopistas), empleo y consumo. En muchos de estos sectores el estado desarrolla sus funciones a través de comités, agencias o mesas (*boards*).

Gobernador, *Governor*

Ostenta el poder ejecutivo y es responsable del cumplimiento de las leyes del estado. Sus poderes incluyen: el nombramiento de los altos cargos no electos, con el consentimiento del senado; organizar las funciones y responsabilidades de las agencias y departamentos del estado; preparar el presupuesto del estado y presentarlo ante la Asamblea General; y ejercer el poder de veto, en primera lectura, sobre las leyes aprobadas por la Asamblea General. El gobernador es elegido por los ciudadanos mediante un sistema de voto de mayoría relativa, para servir legislaturas de 4 años (con un límite de dos mandatos).

Además del Gobernador, la Constitución de Michigan prevé la elección directa para mandatos de cuatro años (renovable en una sola ocasión) de otros cargos ejecutivos: *Lieutenant Governor, Secretary of the State, Attorney General*.

Asamblea General, *General Assembly*

Asamblea bicameral compuesta por la Cámara de Representantes (*House of Representatives*) y el Senado (*Senate*). Las dos cámaras tienen los mismos poderes legislativos y todas las leyes deben ser aprobadas por ambas. La primera está formada por 110 miembros y la segunda por 38, todos ellos elegidos para mandatos de 2 años.

Estados Unidos de América

Presidente, *President*

Esta figura combina los poderes propios de la jefatura del estado con los de la jefatura de gobierno. Tiene las máximas responsabilidades ejecutivas del gobierno federal, al tiempo que realiza las principales funciones simbólicas y representativas de la república. Es elegido mediante un colegio electoral con 538 votos que representan de forma ponderada los estados federados. Los votos son asignados por un sistema

mayoritario que otorga todos los votos de cada estado al candidato más votado en él. Puede ser reelegido en una sola ocasión.

Cámara de Representantes, *House of Representatives*

Esta cámara forma, junto con el senado, el poder legislativo en la forma del Congreso (*Congress*). Tiene iniciativa legislativa y comparte los poderes legislativos con el senado. Los 435 representantes se eligen en otros tantos distritos, mediante un sistema de voto de mayoría relativa, para legislaturas de 2 años. Las elecciones a la cámara coinciden con las presidenciales cada dos legislaturas.

Senado, *Senate*

Forma junto a la Cámara de Representantes el poder legislativo, Además de la iniciativa legislativa, tiene la responsabilidad de: convalidar los altos cargos nombrados por el Presidente, ratificar tratados internacionales y de iniciar el proceso de remoción presidencial (*impeachment*). Los 100 senadores se eligen, a razón de 2 por estado, mediante un sistema de mayoría relativa. Se renueva 1/3 de la cámara cada 2 años, coincidiendo la elección con las presidenciales o con las de representantes.

4. Websites y Documentación:

Websites:

Ciudad de Detroit: <http://www.ci.detroit.mi.us>

Detroit Department of Transportation: <http://www.detroitmi.gov/ddot/index.html>

Suburban Mobility Authority For Regional Transportation (SMART):
<http://www.smartbus.org/smart/home>

Condado de Wayne: <http://www.waynecounty.com>

Estado de Michigan: <http://www.michigan.gov/>

Southeast Michigan Council of Governments (SEMCOG): <http://www.semcoog.org/>

Gobierno de los Estados Unidos (FirstGov) <http://www.firstgov.gov>

Oficina del Censo de los Estados Unidos: <http://www.census.gov/>

State and Local Government on the Net: <http://www.statelocalgov.net/index.cfm>

Documentación:

Plan regional de transporte (visión 2030) (SEMCOG):
<http://www.semcoog.org/TranPlan/RTP/>

Plan de participación ciudadana (febrero 2007) (SEMCOG):
<http://www.semcoog.org/news/notices/assets/PublicParticipationPlan.2-07.pdf>

Presentación de la asociación SEMCOG:
<http://www.semcoog.org/AboutUs/Membership/assets/Advisory%20Brochure.pdf>